

DECRETO Nº 4237

SANTA FE, "Cuna de la Constitución

Nacional"; 13 DIC 2013

VISTO: el acuerdo prestado por la Asamblea Legislativa mediante las Resoluciones Nº 444 y 445, de fecha 28 de noviembre de 2013, para la designación de la ampliación de la Lista de Jueces Subrogantes del Poder Judicial, en los términos del Artículo 217 incisos 1, y 1 b) en las Circunscripción Judicial Nº 2 de conformidad a la Lista formulada y propuesta por el Poder Ejecutivo a través del Mensaje Nº 4168;

POR ELLO:, y de acuerdo al Artículo 86 de la Constitución de la Provincia,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

DECRETA

ARTICULO 1º: Amplíase la Lista de Jueces Subrogantes, en los términos del Artículo 217 inciso 1, y 1 b) de la Ley Orgánica del Poder Judicial Nº 10160, de acuerdo con la Lista que a continuación se detalla:

AMPLIACIÓN DE LA LISTA DE JUECES SUBROGANTES DE PRIMERA INSTANCIA DE DISTRITO EN LO LABORAL:

TRIBUNALES CON ASIENTO EN LA CIUDAD DE ROSARIO

Circunscripción Judicial Nº 2

1-MARÍA ANDREA DECO (Clase 1966-M.I. 17.818.995)

2-DELIA CRISTINA BIROCCESI (Clase 1956-M.I. 12.019.856)

ARTICULO 2º: Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

BONFETTI

Juan Lewis

10672
